43

Acta de entrega recepción del contratista al Ayuntamiento.

000266

PETREOS CONSTRUCCIONES

JOSE ANDRES VAZQUEZ MAURO

CALLE 20 DE NOVIEMBRE No 9 COL CENTRO LA PERLA VER CP 94150

TEL. 01- 2727216817 email: petreos_construcciones@hotmail.com

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

FONDO:	**FORTAMUN-DF 2018**
NOMBRE DE LA OBRA:	**"CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PROLONGACION AV. 20 DE NOVIEMBRE EN LA COMUNIDAD DE DOS RIOS"**
UBICACIÓN:	**DOS RIOS**
No. DE LA OBRA:	**FORTAMUN-DF 2018 30 022 0518**
FECHA FÍSICA DE INICIO:	**01 DE MARZO DEL 2018**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	**15 DE MARZO DEL 2018**
No. DE CONTRATO:	**2018-FO-001**
MONTO DE CONTRATO:	**$ 407,662.70**
MONTO DE FINAL:	**$ 417,183.40**

H. AYUNTAMIENTO ATZACAN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En la localidad de "DOS RIOS" perteneciente al Municipio de LA ATZACAN, VER. Siendo las 9:00 Hrs. del día 15 de Marzo del año en curso, reunidos en el lugar de la obra:

Ante los C.C. representantes de H. Ayuntamientos Constitucional de ATZACAN, VER.

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES, ARQ. RIGOBERTO RODOLFO ALELUYA HERNANDEZ, Presidente Municipal y Director de Obras Publicas respectivamente. Así como por parte del contratista el C. JOSE ANDRES VAZQUEZ MAURO.

OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATZACAN, VER.
2018 - 2021

ENTREGA:

C. JOSE ANDRES VAZQUEZ MAURO.

000267

PETREOS CONSTRUCCIONES

JOSE ANDRES VAZQUEZ MAURO

CALLE 20 DE NOVIEMBRE No 9 COL CENTRO LA PERLA VER CP 94150

TEL. 01- 2727216817 email: petreos_construcciones@hotmail.com

RECIBE:

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES, ARQ. RIGOBERTO RODOLFO ALELUYA HERNANDEZ, Presidente Municipal y Director de Obras Publicas respectivamente.

Quien asiste como representante autorizado por el H. Ayuntamiento Constitucional, en el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**. De la obra, mediante suscripción del presente documento, con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Una vez, verificada la obra, mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen y estando de acuerdo en los manifiestos, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada de acuerdo con la finalidad y destino de ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo que están en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de la misma y se obliga por la presente a corregir las deficiencias sin costo alguno para el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto de tratar se da por concluido el acto siendo las 11:00 Hrs del día antes citado, levantando por constancia de este acuerdo la presente acta en tres tantos donde firman al calce y al margen de todas las hojas quienes intervinieron en ella damos fe.

ENTREGA:

C. JOSE ANDRES VAZQUEZ MAURO.
CONTRATISTA

RECIBE:

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. RIGOBERTO R. ALELUYA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS